



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 15793

LA PLATA, 13 de mayo de 1993.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado con votación nominal lo siguiente:

ORDENANZA 8122

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a donar una
----- bandera de patio al Club Curuzú Cuatía de Fomento Social y Deportivo.

ARTICULO 2º: La Secretaría de Economía y Producción imputará el
----- gasto al Presupuesto de gastos vigentes.

ARTICULO 3º: De forma.

Dr. OSVALDO JULIAN DAMENO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

La Plata, 18 de mayo de 1993.-

Cumplase, registrese,
comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

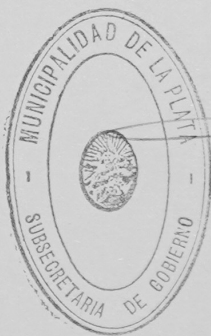


DR. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

DR. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 18 de mayo de 1993.-

Registrada en el día de la
fecha bajo el número OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS (8122).-



DR. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

INTERVINO
☒
☐
☐